

KOBINO, UNA HERRAMIENTA PARA ESTUDIAR LA CIRCULACIÓN DE LIBROS EN LA NUEVA ESPAÑA

Resumen: El periodo colonial de los territorios americanos bajo el dominio de la Corona Española fue un tiempo donde hubo un permanente control sobre la producción y circulación de libros durante trescientos años. El espacio de la circulación fue una actividad casi privilegiada del Tribunal del Santo Oficio, que diseñó diferentes estrategias para controlar todos los frentes posibles en donde el libro se movía toda vez que había sido producido y que fueron dejando huellas documentales ricas en información de todo ese territorio. Esos testimonios presentan dos cánones bibliográficos característicos de la época que nos permiten documentar con bastante precisión cuáles fueron las obras, los autores y más particularmente las ediciones que circularon en la Nueva España. En investigaciones previas compilamos documentos históricos que informan cuáles y cuántos libros estaban en manos de libreros, personas privadas e instituciones, los cuales conforman un universo de trabajo de alrededor de 30,000 ediciones. Este es el soporte documental que explica el diseño de KOBINO, una herramienta diseñada para estudiar y comprender la circulación de libros en este territorio americano, y apreciar cómo la novohispana fue una cultura que recibía el conocimiento y las ideas que se produjeron en los centros tipográficos europeos y americanos.

Palabras-clave: Circulación de libros em Nueva España. Cultura escrita. Herramientas digitales.

Idalia García
Doctorado en Educación
UNAM
orcid 0000-0003-1729-4810
pulga@iibi.unam.mx

Ricardo Vargas
Licenciatura en Diseño de la
Comunicación Gráfica
UNAM
orcid 0000-0002-5481-542X
ricvargasmed@gmail.com

KOBINO, UMA FERRAMENTA PARA ESTUDAR A CIRCULAÇÃO DE LIVROS NA NOVA ESPANHA

Resumo: O período colonial nos territórios americanos sob o domínio da Coroa espanhola foi uma época de controle permanente sobre a produção e circulação de livros durante trezentos anos. Este último, o espaço de circulação, foi uma atividade quase privilegiada do Tribunal do Santo Ofício, uma instituição que concebeu diferentes estratégias para controlar todas as frentes possíveis para onde o livro se deslocava uma vez produzido e que deixou traços documentais ricos em informações de todo aquele imenso território. De fato, estes testemunhos apresentam dois cânones bibliográficos muito característicos do período que nos permitem documentar com considerável precisão os trabalhos, os autores e, mais particularmente, as edições que circularam na Nova Espanha. Em pesquisas anteriores compilamos documentos históricos que informam quais e quantos livros estavam nas mãos de livreiros, particulares e instituições, que compõem um universo de trabalho de cerca de 30.000 edições. Este é o suporte documental que explica o projeto do KOBINO, uma ferramenta projetada para estudar e compreender a circulação de livros neste território americano, e para apreciar como a Nova Espanha foi uma cultura aberta e multilíngüe que recebeu o conhecimento e as idéias produzidas nos centros tipográficos europeus e americanos.

Palavras-chave: Circulação de livros na Nova Espanha. Cultura escrita. Ferramentas digitais.

“Los libros no tienen límites mentales ni fronteras geográficas; se pierden en el infinito”
Carlos Alberto González Sánchez (2001)

1 EL ESTUDIO DE LA CULTURA ESCRITA EM LA NUEVA ESPAÑA

Durante años el conocimiento sobre la cultura escrita del territorio novohispano estuvo atravesado por ideas de carácter negativo que privilegiaron la idea de la Inquisición como el mayor obstáculo para el acceso al conocimiento y a las ideas de su época, aunque algunos mostraron que no siempre fue así.¹ Algunas de esas ideas, hoy parecen erróneas o incompletas y, en su mayoría se basaron en testimonios históricos que fueron transcritos desde principios del siglo XX, ya sea en compilaciones como las de Fernández del Castillo u O’Gorman² o, como parte de estudios especializados como Medina, Romero de Terreros, Torre Revello, Leonard.³

Aparentemente después de este periodo de compilación, estudio y transcripción no se consideró necesaria la búsqueda, identificación e interpretación de otros testimonios de la cultura escrita que se fuesen añadiendo a ese conjunto documental ya conocido. Una tarea que ha emprendido un grupo de investigadores jóvenes desde hace poco más de una década.⁴ Como consecuencia, se introdujeron nuevas temáticas de estudio en el estudio de la historia de la cultura escrita durante el periodo virreinal con lo cual aportaron diferentes testimonios. En estos temas están representados desde el papel de las mujeres en la producción de impresos, las características del mercado libresco y las redes familiares o comerciales que abastecían de libros al territorio novohispano, la circulación y producción de manuscritos, estudios sobre familias de impresores, características de los autores del territorio, escritura de mujeres y monjas, aprendizaje de la lectura y de la escritura, bibliotecas privadas e institucionales, el valor de la correspondencia, la protección y valoración del legado bibliográficos e incluso los estudios tan novedosos sobre las procedencias librescas.

Ahora bien, en esos trabajos ha estado imponiéndose el análisis de la documentación histórica como soporte de las afirmaciones, interpretaciones e incluso los cuestionamientos sobre la cultura escrita y las características que adquirió en esta parte del mundo. Sin

¹ Greenleaf 1995, 11

² Fernández 1914 y O’Gorman 1939

³ Toribio Medina 1905, Romero de Terreros 1920, Torre Revello 1940, Romero de Terreros 1949 y Leonard 1959.

⁴ Garone 2012

embargo, pese a esta renovación parece olvidarse que esas mismas evidencias siempre fueron el resultado de procesos y trámites de la época que no hemos identificado con toda precisión. En efecto, tenemos todavía una enorme deuda con la historia institucional de todas las comunidades, entidades y colectivos que habitaron y definieron a este territorio. Especialmente porque tenemos evidencia, documental y bibliográfica, de las ricas bibliotecas que existieron en todo el territorio novohispano formadas para fines específicos y que justificaron el dinamismo del mercado libresco durante todo el periodo colonial.

Esta base de conocimiento dificulta, pero no imposibilita, delinear la geografía de la cultura escrita en este espacio territorial. Contar con ello, ayudaría a definir los niveles de colaboración y resistencia entre autoridades competentes y grupos involucrados en la sociedad novohispana en todos aquellos aspectos que afectaron la cultura de los libros pero también de las imágenes impresas. En este contexto, importa determinar valores, representaciones y prácticas culturales en las que se vieron inmersos los productos librescos dentro en la sociedad virreinal. Lo anterior, sin olvidar que la Nueva España formó parte de un régimen jurídico diseñado allende el océano atlántico donde residía la corte española. Dicho virreinato demandó para ciertos asuntos una normativa específica que respondiera a sus características y, en otros, la normativa de la corte fue adaptada a las realidades cotidianas del territorio americano.

Este fue el caso de los objetos de la cultura escrita. En Nueva España, los libros impresos y manuscritos, los cartapacios de mano, impresos oficiales como edictos y ordenanzas, y otros más cotidianos como convites a funerales o bulas de difuntos, así como la inmensa geografía de la correspondencia institucional y privada, representan tan sólo unos cuantos espacios donde se manifestaron esos valores, representaciones y prácticas de una cultura cuyos antecedentes europeos se mezclaron con los prehispánicos. De ahí que esa historia involucrase un proceso de mestizaje complejo y no exento de dificultades del cual los mexicanos y nuestras características culturales son un resultado indiscutible. Los libros y las imágenes estuvieron presentes en cada espacio de esa vida cotidiana, fuese en los ámbitos religiosos o en todos aquellos actos externos a éstos. Aunque son estas las noticias, sabemos que la cultura del libro también impactó en el mundo indígena desde su arribo.⁵

Un mundo cultural que las publicaciones citadas de Fernández del Castillo, Romero de Terreros, O'Gorman y Leonard dieron a conocer a través de varios títulos de las obras que

⁵ Jiménez 2002

circularon en todo el territorio novohispano desde dos aspectos importantes: el de los libreros que componían la oferta disponible y, el correspondiente a la demanda conformado por los lectores. Ciertamente también mostraron otros aspectos que igualmente afectaron a esa cultura de libros como los controles inquisitoriales implementados en el territorio novohispano y el impacto de la producción local de impresos en el mercado libresco. No obstante a este conocimiento aportado, las nuevas evidencias mostraron que los libros de todas las temáticas circularon ampliamente en el territorio desde libros de cocina y recetarios, formularios para escribir cartas, artes de bien morir, los libros de literatura y entretenimiento y, por supuesto, todos esos libros teóricos y pragmáticos en prácticamente todas las áreas del conocimiento. Cuestión que en gran medida contradijeron apreciaciones previas sobre las características de la cultura del libro en este territorio, tales como un limitado acceso al recurso libresco o la predominancia de las devociones, entre otras cosas.

Este universo de posibilidades puede estudiarse, en principio, gracias los objetos impresos y manuscritos que se conservan en diferentes repositorios, tanto públicos como privados, nacionales y extranjeros. A la fecha, la riqueza de este legado es un territorio inabarcable porque pese a todos los esfuerzos de registro y control realizados sigue faltando una política cultural de Estado que garantice la continuidad y mantenimiento de los resultados obtenidos a largo plazo. Las principales problemáticas en este aspecto son la normalización de los registros, la formación profesional para tal tarea y las condiciones laborales que posibiliten la consolidación de saberes en el ámbito profesional de la catalogación de los recursos patrimoniales. Recordemos que el valor de tales recursos no está determinado por su acumulación o antigüedad, sino por su naturaleza patrimonial. Una naturaleza que no puede cuestionarse pero que debe apuntalarse con conocimiento especializado. En toda valoración patrimonial, es una premisa que aquello que no se conoce no puede ser valorado, y, en consecuencia, protegido y transmitido para que sea parte del legado de las generaciones venideras.

En México, ninguna institución de custodia (archivo, biblioteca o museo) puede asegurar con certeza a los ciudadanos el número de objetos que tutela. Esto es porque tenemos un enorme rezago en la identificación, registro y control de esos bienes. Actividades que además que no se hicieron en sintonía con las estrategias internacionales, como en otros países, que han demostrado excelentes resultados a largo plazo. La pandemia de COVID y la demanda de objetos digitales que está propiciando, también evidencian no sólo el retraso en el

registro sino una idea muy extraña de la digitalización y su utilidad social, tanto para la conservación de los objetos originales como para promover el estudio de los objetos de ese pasado colonial al igual que otros objetos culturales.

Una parte fundamental para estas investigaciones es el que se refiere a los documentos históricos que testimonian la presencia de dichos libros en diferentes espacios y comunidades de interpretación novohispanas. Tales evidencias se encuentran conservadas en bibliotecas y archivos de todo el mundo, sin que esto demerite el valor de la documentación que se encuentra en repositorios mexicanos como el Archivo General de la Nación (AGN), el Archivo General de Notarías, los archivos parroquiales, arzobispales, estatales, universitarios y otros bajo tutela privada. Fue precisamente en los fondos Inquisición e Indiferente virreinal del AGN donde encontramos vetas de información en su mayoría inéditas y sin registrar, que desafiaron las interpretaciones previas sobre la circulación de libros en el Virreinato.

La localización de estos documentos fue posible gracias a una detallada y rigurosa revisión de expedientes y documentos en ese repositorio nacional durante más de una década. La investigación universitaria que detonó esa búsqueda, titulada “Representaciones culturales del impreso: fuentes originales para el conocimiento histórico de libro y bibliotecas en la Nueva España, siglos XVII y XVIII”, la cual buscaba comprender ese valor y representación del libro a la que nos hemos referido. Sus resultados mostraron la existencia de una rica y variada documentación histórica que daba cuenta de la presencia de los libros en todo el territorio novohispano durante el periodo colonial. Una documentación poco explorada en las investigaciones históricas dedicadas a los estudios coloniales.

Por esa razón, y con la intención de caracterizar una parte de la documentación y, al tiempo, seguir rastreando fuentes relacionadas con la cultura escrita del Virreinato se diseñó otra investigación titulada “Permanencia y transmisión del objeto libresco en la Nueva España: el comercio de segunda mano durante el siglo XVII y XVIII”. Efectivamente, entre esas noticias documentales que justificaron estas nuevas pesquisas encontramos evidencia puntual que apuntaba hacia un comercio del libro usado, igualmente tan dinámico como el de las novedades. De ahí el interés de destacar la importancia de ese producto que ponía en circulación libros a precios más accesible. Así, al paralelo, pudimos identificar tres grupos documentales que distinguimos aquí: uno, las memorias de libros de bibliotecas de difuntos que no eran inventarios *post mortem*. Dos, las listas de los cajones de libros que llegaron al territorio novohispano y, finalmente, unas relaciones de libros que elaboraban directamente

los lectores a petición de la Inquisición. Todo esto se sumaba a los estudios que habían comenzado a hacerse sobre los libreros y sus productos desde el año 2006.

A pesar de este renovado interés y la nueva documentación, el testimonio privilegiado para estudiar la presencia de los libros en cualquier territorio sigue siendo el inventario *post mortem*. Básicamente porque es el documentos que se ha empleado en otros países como España, Italia o Francia para analizar e interpretar la vida cotidiana. Indudablemente, los libros fueron un producto de consumo en la Edad Moderna.⁶ Pero estos no son los únicos testimonios disponibles que podemos usar para acercarnos a los libros en la vida privada quienes habitaron las ciudades y pueblos novohispanos. De ahí el interés en destacar el estudio de esas bibliotecas privadas a las que no se había prestado mucha atención, y cuyos testimonios aportaron noticias interesantes como la presencia de los libros usados, el precio de ciertos libros, las diferentes encuadernaciones y primordialmente las diferentes formas de registro de los libros en el pasado, entre otros aspectos.

Para lo cual hemos privilegiamos en la investigación, el análisis de todos aquellos testimonios que presentan prácticamente toda la información necesaria para identificar ediciones en circulación en repositorios modernos. Lo anterior fue posible gracias al número de testimonios que informaron sobre autores, títulos, lugares de impresión, años, estados de conservación, precios e incluso formatos. Pese a lo que ha afirmado, no todos los testimonios son parcos y dificultan la identificación de las obras registradas. Por el contrario, encontramos numerosos testimonios que no se corresponden con esa descripción. Empero, lo que más se evidenció fue que más allá de cualquier otra participación, la que corresponde a la Inquisición novohispana y sus procesos siendo la que más aporta información sobre el conocimiento libresco que circuló en la sociedad colonial.

2 CIRCULACIÓN DE LIBROS EN EL TERRITORIO NOVOHISPANO

Las evidencias documentales sobre la llegada de libros a la Nueva España son muy cercanas al establecimiento de la llegada a las órdenes religiosas en el siglo XVI, aunque todavía no hemos enumerado aquellas que se conocen y se han estudiado. Estas evidencias son de 1527, 1530 y 1531, todas franciscanas, las cuales dan noticia del pago a los arrieros

⁶ Dávila 2022, 133

que trasladaron libros o, comunicación de la llegada de tales objetos.⁷ Algunas noticias, de naturaleza bibliográfica, afirman que la llegada de los libros a este territorio puede fecharse en 1511 como lo escribió Bernal Díaz del Castillo en su magna obra sobre la conquista de la Nueva España.⁸

Existen otros documentos, que no siempre integramos a la narración histórica, sobre la llegada de estos objetos como el registro de un breviario y un libro de canto que acompañaron al clérigo Juan Fernández en su viaje de 1523.⁹ Estos objetos representan las primeras bibliotecas que se trasladaron en las maletas de sus poseedores. En efecto, son pocas los casos con este tipo de datos pues durante el siglo XVI una parte de la información disponible menciona genéricamente ya sea a los libros de un lector, el número de cajones que se autorizan trasladar para una persona,¹⁰ e incluso el traslado de una cantidad de dinero aprobado para la compra de libros.¹¹ Los libros son mercancías que estaban exentas de impuestos, pero no del pago de la avería,¹² ni de los controles tanto civil como religioso que gradualmente requirieron la necesidad de especificar qué libros estaban en cada cajón. Así, en 1550 se estableció:

Mandamos a nuestros Presidente y Jueces Oficiales de la Casa de Contratación de Sevilla, que cuando se huvieren de llevar à las Indias algunos libros de los permitidos, los hagan registrar específicamente cada uno, declarando la materia que tratara y no se registre al por mayor.¹³

Con lo cual, las memorias de libros comenzaron a ser más frecuentes, aunque la regularidad de este instrumento se empieza a manifestar hasta 1583.¹⁴ Estos registros resultan muy interesantes, aunque muchos no proporcionan información específica sobre las ediciones que transitan desde América hasta Europa. Algunos de éstos registros, relacionados con las órdenes religiosas, están publicados desde el año 2017.¹⁵ En conjunto son testimonios

⁷ Morales 2015, VII

⁸ López 2020.

⁹ “Registro del navío Santa María la Blanca”. AGI, CONTRATACION,1079,N.1,R.3, Imagen 12.

¹⁰ “Real cédula concediendo a doctor Luis de Porras, médico, licencia para llevar a Nueva España seis cajones de libros de su estudio (1585)”, AGI, MEXICO,1091,L.11, fol. 213v(6).

¹¹ “Real cédula a Álvaro Sánchez Navarro, clérigo presbítero, para que pueda llevar a Nueva España hasta cincuenta ducados para la compra de libros de estudio (1576)”. MEXICO,1090,L.8, fol.159v.

¹² Derecho que se pagaba por los géneros o mercaderías que se transportaban de España a América.

¹³ “Ley V, que en los registros de libros para pasar a las Indias, se pongan específicamente”, Libro I, Título XXIV, Recopilación de Indias (1681), fol. 124r.

¹⁴ Rueda 2005, 40.

¹⁵ García 2017, García 2018, y García 2019.

mayoritariamente del siglo XVIII, pero contamos con ejemplos interesantes del siglo XVII y testimonian los libros que llegaron y se movieron entre las provincias de los agustinos, carmelitas, dominicos, franciscanos y jesuitas para abastecer las bibliotecas de uso común y privado. Aunque no hemos localizado otras evidencias similares para otras órdenes, como la de la Merced, suponemos que implementaron el mismo tipo de abastecimiento, financiamiento y frecuencia.

Gracias a este caudal documental, sumado al legado bibliográfico de la época conservado, sabemos que los libros circularon ampliamente en el inmenso territorio que fue la Nueva España, que incluía el sur de los Estados Unidos, Guatemala y las Filipinas. Entendemos por circulación a todos los movimientos que tuvieron los libros desde sus talleres de producción y hasta la custodia contemporánea que incluye aspectos comerciales. Así, dicha circulación se estudia definiendo y comprendiendo los procesos que hicieron posible la llegada de libros a sus lectores, desde quienes los comerciaban como los mercaderes y sus amplias redes interoceánicas, los libreros que vendían esta particular mercancía en el territorio, las bibliotecas que se conformaron y los lectores que se apropiaban e interpretaban esos textos.

Desde esta perspectiva y en este contexto, resultaba interesante estudiar a las bibliotecas privadas de la Nueva España. Algunas investigaciones previas habían mostrado una riqueza documental que invitaba a cualquier interesado a sumergirse en una investigación así.¹⁶ Además dichas colecciones han sido estudiadas con bastante frecuencia en otras latitudes, y siguen siendo una temática de enorme interés como se aprecia en el caudal de la bibliografía disponible y que se publica constantemente. Frente a esto, las bibliotecas institucionales y privadas que existieron en la Nueva España resultaban para el año 2006 una temática de la cultura escrita del Virreinato, presente pero poco abordada. Muchas cosas han cambiado en los quince años que han pasado desde que comenzamos a buscar los testimonios necesarios para tener mayor información sobre la cultura de los libros de los novohispanos. Pero muchas otras no. Si bien hemos recuperado fuentes nuevas, bibliográficas y documentales, los estudios realizados no han conseguido consolidarse como una línea de conocimiento estable que permita garantizar productos de conocimiento y divulgación constante.

¹⁶ Salazar 2001; Coudart y Gómez, 2003.

Ahora bien, las bibliotecas institucionales formadas por diferentes grupos como las órdenes religiosas, la Universidad, la Inquisición, las cofradías, entre otros, tenían por finalidad justamente la comunidad para la que se habían conformado. Así, los libros de un noviciado tendrían una utilidad formativa tanto como los libros de un Hospital tendrían un uso más práctico como identificar ciertos síntomas o saber hacer algún ungüento. Conocemos estas bibliotecas por los rastros bibliográficos de sus colecciones más que por testimonios documentales localizados. En efecto, existen inventarios, memorias e instrumentos de consulta y ordenamiento relacionados directamente con dichas colecciones. Aunque son evidencias escasamente identificadas, ya habían sido dados a conocer por Osorio desde hace décadas.¹⁷ A pesar de esto, las bibliotecas institucionales de este virreinato que han sido estudiadas son muy contadas.

La recuperación de testimonios de archivo durante el desarrollo de las investigaciones condujo la atención de forma prioritaria al mundo de las bibliotecas privadas, básicamente por el tipo de fuente que las registraba. Sin duda, como habíamos dicho, el documento protagonista para el estudio de estas colecciones había sido el inventario *post mortem*. Justamente porque buscábamos este tipo de testimonio, sabíamos que los documentos que estábamos recuperando no eran este tipo de inventario. Es más, para nuestra sorpresa, la documentación no tenía relación con la sucesión patrimonial sino con el Tribunal del Santo Oficio en la Nueva España. Todos estos testimonios fueron localizados en el AGN y son evidencias que no habían sido registradas o identificadas, o, que, por diferentes razones históricas, eran documentos de un mismo expediente que se encontraban dispersos en diferentes fondos del mismo repositorio.

En determinado momento fue necesario cerrar la búsqueda de información legajo a legajo, y folio a folio. Para el año 2015, contábamos con 123 bibliotecas privadas de personas fallecidas, 60 testimonios de lectores que informaron sobre sus lecturas disponibles y, más de una decena de cajones adquiridos para las órdenes religiosas novohispanas. Las mismas fuentes que hemos mencionado, las cuales permitían asociar con toda certeza ciertos libros a un poseedor específico, personal o institucional. Curas, frailes, doctores, plateros, abogados, mujeres, sastres, botánicos, encomenderos y otros habitantes de la Nueva España habían dejado el rastro de sus posibles lecturas para satisfacer y desafiar todas nuestras dudas e ideas. Al parecer los mismos arcanos propiciaron intereses similares en otros investigadores, por lo

¹⁷ Osorio 1986.

que contamos con un interesante conjunto de estudios relativos a estas bibliotecas e incluso, en algunos casos, reconstrucciones de colecciones.¹⁸

En las fuentes históricas recuperadas, llama la atención la expresión “memoria de libros” con la que se denominan a los propios documentos. La memoria, resultó ser un documento bastante multifacético porque se empleaba en trámites diferentes. Este tipo documental era una lista informal que enumeraban cosas como los libros, al igual que cualquier otra cosa en un inventario *post mortem*. La diferencia radica en que la memoria no requería ser elaborada por ningún escribano público o notario, sino por cualquier persona con la capacidad para hacerlo. Quizá por su similitud algunas de estas memorias han sido consideradas inventarios *post mortem*, aun cuando no lo son.¹⁹

Entre todos esos testimonios, queremos distinguir la relación de libros que herederos y libreros entregaban al tribunal inquisitorial novohispano en cumplimiento a una instrucción específica que fue impresa en la edición del Índice de libros prohibidos y expurgados de 1632. Al igual que otros documentos, dichas memorias permiten estudiar el contenido de las bibliotecas privadas del Virreinato de la Nueva España, un campo de trabajo marcado desde principios del siglo XX (Mornet 1910), aunque con testimonio diferentes. La instrucción inquisitorial a la que responde estas memorias, buscaba controlar la transferencia de libros desde las bibliotecas “antiguas” a las nuevas al regular una práctica cultural bastante común: la venta en almonedas públicas de los libros de los difuntos.

De esta manera, al establecer la obligatoriedad de la revisión inquisitorial antes de proceder a la venta pública, se podrían extraer los prohibidos o aquellos que necesitan expurgación y que, de una u otra manera, habían escapado a controles previos. Si alguien sabía de la geografía de la transgresión eran precisamente los inquisidores porque también eran lectores. Por la misma razón, establecieron colaboración con algunos libreros, a quienes autorizaron realizar los expurgos incluso antes de ofertar sus libros. Con estas medidas, la Inquisición pretendía impedir la dispersión de las ideas contrarias a la ortodoxia religiosa y al buen gobierno de la Monarquía. Para eso se hicieron las normativas, se diseñaron las estrategias de control y se hicieron los procedimientos de revisión que estuvieron vigentes durante todo el periodo colonial desde su implementación.

¹⁸ Herrera 2005; Mantilla y Pérez 2012; Campos, Mena y Pérez 2013.

¹⁹ Gómez 2019

Ahora bien, un número de las memorias localizadas tienen todos los datos requeridos para identificar con certeza las ediciones en circulación. Pero para algunas investigaciones estos documentos no son muy útiles para el estudio de la cultura escrita, porque fueron elaborados sin cuidado y por personas que carecían de conocimientos libresco. En consecuencia, el resultado eran listas de libros con datos mínimos de las obras en circulación y posiblemente erróneos. En suma, documentos difíciles de interpretar y de trabajar. Todo un problema metodológico.²⁰ Es posible que muchos inventarios *post mortem* tengan tales características porque el interés no era la edición sino la tasación de los objetos. No obstante, algunos de estos inventarios sí que tenían más datos como hemos podido comprobar, especialmente aquellos elaborados por libreros especializados en el mercado de segunda mano como los Cueto.²¹

No hay que olvidar que la Inquisición novohispana fomentó la elaboración de memorias con datos completos para favorecer su trabajo de control. Así solicitó que las listas o memorias tuviesen autores, títulos, ciudades de impresión y años oficialmente desde 1613. Sabemos que existía una práctica cultural al elaborar estas memorias, desde que se comenzaron a hacer hacia 1572. Dicha solicitud estaba enfocada en conocer las ediciones en circulación ¿por qué? La respuesta es simple. Porque solamente en ocasiones se prohibía toda la obra de un autor. Por lo general, sólo una o dos ediciones estaban prohibidas, otras más no lo estaban y unas cuantas más debían expurgarse. Así que una memoria con mayores datos facilitaba los procesos inquisitoriales pero no impedía los como patrimoniales, por lo que algunas memorias podían usarse indistintamente en ambos procedimientos y la evidencia histórica apunta a esto.

Enfocándonos en esa información documental privilegiada, seleccionamos un conjunto de bibliotecas para compilar la noticia bibliográfica de alrededor de 3,900 ediciones antiguas extraídas de 13 bibliotecas. Sin embargo, logramos transcribir paleográficamente todas las memorias compiladas. En ese momento, no pudimos contar con una base de datos para administrar toda esa información en el momento preciso. Había que cruzar un nuevo océano y nuestra pericia navegante requirió de una maestría armada de bytes y muchas ganas de trabajo. Este es lo que justificó el diseño de la base de datos KOBINO, pues la información

²⁰ Avilés 2020, 131.

²¹ García, 23 y 70.

obtenida permitía relacionar poseedores con ediciones y éstas con objetos bibliográficos conservados en repositorios contemporáneos, además de un conjunto más de posibilidades.

Ciertamente, tales identificaciones se basaron en testimonios con mayor “probanza” que cualquiera de las metodologías empleadas hasta ahora en nuestro país para identificar ediciones antiguas: los propios registros antiguos. Queda sumar esfuerzos porque debemos considerar el estudio de las procedencias bibliográficas que permitirán además relacionar ese libro con un registro histórico viable. Algún día podremos interrelacionar todas estas investigaciones. Por lo pronto, seguimos intentando comprender por qué seguir insistiendo en denominar bibliotecas ilustradas cuando cerca de la mitad de los libros registrado no se corresponden con ediciones del siglo XVIII, sino con siglos anteriores. Justo este resultado abre la puerta para estudiar un fenómeno que no teníamos contemplado: el de los libros usados y su impacto en el mercado librario.

3 BASES DE DATOS, SOFTWARE LIBRE Y LA CATALOGACIÓN DE IMPRESO ANTIGUOS EN MÉXICO

Como hemos mencionado anteriormente el legado bibliográfico del Virreinato novohispano que se resguarda en repositorios mexicanos, públicos y privados, representa un universo de información y cultura de dimensiones todavía desconocidas principalmente porque no hay un registro confiable de libros o manuscritos, ni políticas públicas de Estado para su descripción y control o el desarrollo de proyectos aislados entre ellos. En contraparte, tenemos nuevas ideas de estudio sobre las bibliotecas particulares novohispanas y la circulación de las diferentes ediciones en el mercado librario, además de un acercamiento entre grupos de bibliotecarios e investigadores interesados en estas temáticas.

Si consideramos que la investigación histórica recupera testimonios de un periodo histórico, para realizar una interpretación de los hechos que nos permitan comprender diferentes aspectos como secuencia, las personas implicadas, las características de una época o incluso la relevancia de tales acontecimientos para el entendimiento de parte de nuestra vida presente. En el caso de una investigación histórica que implique el estudio de la cultura escrita requerimos localizar, describir, transcribir e interpretar las fuentes históricas sean bibliográficas o documentales. Lo anterior se ve obstaculizado por las problemáticas ya

mencionadas, es ahí donde la tecnología actual, en particular las bases de datos bibliográficas cobran un papel importante y, por ello, es necesario definirlas.

Una base de datos se compone de datos almacenados en archivos legibles por computadora que son accedidos por diversos usuarios y programas, estos datos tienen una estructura definida y se utilizan esquemas de metadatos para su diseño, captura, búsqueda y recuperación. Entre sus principales ventajas destacan la uniformidad y la sistematización. Trasladando esto al entorno bibliotecario, podemos mencionar que una base de datos bibliográfica se compone de la descripción uniforme y sistematizada de unidades de información (libros, manuscritos, revistas, cartas, mapas, etc.) cuya finalidad es la recuperación de la información de manera oportuna, confiable y precisa.

La descripción de estas unidades de información esta basada en normas internacionales, nacionales y regionales, como por ejemplo: la Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada (ISBD), la ISBD (A) para libros antiguos, las Reglas de Catalogación Angloamericanas (segunda edición RCA2) y las recientes Recursos Descripción y Acceso (RDA), así como de políticas establecidas por cada biblioteca. Se utilizan esquemas de metadatos para la captura de los datos como son: el formato MARC (MACHine Readable Cataloging, catalogación legible por máquina), Dublin Core, Metadata Object Description Schema (MODS), BibFrame, entre muchos otros.

Específicamente hablando de bases de datos de datos bibliográficas relacionadas con investigaciones sobre libros antiguos en México podemos mencionar el Catálogo Colectivo de Marcas de Fuego,²² un esfuerzo de colaboración institucional que pretende ser una herramienta en la identificación de las marcas de fuego utilizadas por diferentes personas e instituciones como evidencia de los poseedores de libros antiguos, impresos y manuscritos. Las bibliotecas que iniciaron este proyecto son poblanas: la biblioteca Franciscana de la Universidad de las Américas y la Biblioteca Histórica José María Lafragua de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. A partir de este esfuerzo, otras instituciones nacionales se han sumado a la identificación y compilación de estas marcas. Este catálogo colectivo muestra el registro de una marca de fuego de la siguiente manera:

²² Disponible en: <http://www.marcasdefuego.buap.mx:8180/xmLibris/projects/firebrand/>

Ilustración 1. Catálogo Colectivo de Marcas de Fuego


BJML-4033

Procedencia de la marca
Convento de santo Domingo (Ciudad de México) (1)

Institución
Provincia de Santiago de México

Descripción
Variaciones sobre el emblema de la Orden de Predicadores en forma de cruz flordelisada.

Observaciones
Esta marca es la más diferente a las tres anteriores pues su diseño es más rectangular que cuadrangular. ----- Una marca muy similar se encuentra en el catálogo de Sala y de Krausse atribuida al Convento de Santo Domingo de la ciudad de México. ----- El libro modelo tiene una anotación manuscrita que nos permite atribuirlo al convento de México. Por otro lado este librotiene como en las otras variables una marca de fuego del Colegio Dominico de San Luis de Puebla en el canto superior, inferior y lateral. Como se mencionó en la ficha de la marca BJML-4013, está la teoría que el libro haya pertenecido a los Dominicos de México quienes lo donaron al Colegio de San Luis de Puebla cuando fue fundado.



Segunda imagen

Identificador de la Marca	Tipología	Dimensiones
BJML-4033	Figurativa	23,5 x 31 mm.

Variación de la marca
BJML-4013

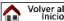




Fuente:

http://www.marcasdefuego.buap.mx:8180/xmLibris/projects/firebrand/item.jsp?repository=marcas_de_fuego&key=b2d2dfd2.xml

Según la metodología desarrollada para este catálogo cada marca identificada e incluso sus variantes están relacionadas con un libro “modelo”. Es decir, el libro que fue usado para identificar y registrar cada marca caracterizada como epigráficas o figurativas:

Ilustración 3 Biblioteca BUAP, registro b1192054,

Autor	Foreiro, Francisco, (O.P.), 1523?-1581		
Título	Tesaiae prophetae vetus & nova ex hebraico versio : cum commentario ... / F. Francisco Forerio Ulyssiponensi ... auctore ...		
Pie Impren	Antuarpiæ : apud Philippum Nutium ... 1567 (excudebat Christophorus Plantinus)		
Pulsar en el siguiente:			
http://goo.gl/dfeHss Catálogo Colectivo de Marcas de Fuego. BJML-4033			
http://goo.gl/vk1ypv Catálogo Colectivo de Marcas de Fuego. BJML-4016.01			
	UBICACION	SIGNATURA	ESTADO
Perq. : Convento de San Antonio de ... (CLICK PARA MAS)	Biblioteca Especial "José María Lafragua" (Fondo Antiguo)	7823-31060203	DISPONIBLE
Perq. : Convento de Santo Domingo de ... (CLICK PARA MAS)	Biblioteca Especial "José María Lafragua" (Fondo Antiguo)	2271-32030403	DISPONIBLE
Descrip.	[16], 888 p. ; 8º (16 cm.)		
Notas	Sign. : **A-319, 3K4 Segundo impresor consta en colofón Marca tip. en port. CCP900002700-6 7823-31060203 : Perq. : Convento de San Antonio de Puebla (marca de fuego) ; Texto deteriorado a partir de p. 690 ; guardas marmoleadas ; An. ms. "del racionero Ocampo deste convento de Santa Barbara de la Puebla ..." en port. ; #78939 2271-32030403 : Perq. : Convento de Santo Domingo de México (marca de fuego. Marca modelo: BJML-4033). Colegio de San Luis de Puebla (marca de fuego. Marca modelo: BJML-4016.01). Colegio del Espíritu Santo, Puebla (sello en port.) ; Texto desprendido de cubierta ; guarda volante post. mutilada ; An. ms. "corregido segun el nuevo indice del año 1632 por m[anda]do del Sto Oficio fr. Diego de Vargas" en port. ; An. Ms."Attinet domum notivisque Sancti Dominici de Mexico" en port. ; #79741		
Materia	Biblia A.T. Profetas. Isaías -- Crítica, interpretación, etc.		
Coautor	Nuyts, Philippa, imp. Plantin, Christophe, 1520?-1589, impresor Colegio de San Luis (Puebla, Puebla), antiguo poseedor Convento de San Antonio (Puebla, Puebla), antiguo poseedor Convento de Santo Domingo (Puebla, Puebla), antiguo poseedor		
Título Alt	Biblia Isaias		

Fuente: <https://www.bibliocatalogo.buap.mx/record=b1192054>

En este caso, sólo se registra una de las marcas que tiene el libro en el Catálogo Colectivo, la dominica y no la de San Antonio de Padua. Tampoco se vinculan los diferentes libros que tienen la misma marca de fuego en esa misma colección y en las otras instituciones participantes. El catálogo colectivo debería tener la catalogación bibliográfica normalizada más que el formulario establecido llamado *ficha modelo*. Indudablemente que este catálogo es un auxiliar en la identificación de procedencias de libros antiguos, principalmente de instituciones religiosas de la época novohispana, pero siempre será más útil si responde a esas normativas.

Para el interés de esta reflexión tal tipo de herramientas no es funcional, por eso requeríamos un sistema que permitiera relacionar poseedores con ediciones y éstas con objetos bibliográficos conservados en repositorios contemporáneos, es ahí donde el software libre cobró un papel importante en la selección del sistema. Para entender lo que es un software libre es necesario referirnos a las características, llamadas libertades, que un software debe cumplir para considerarlo libre: la libertad de ejecutar el programa como se desee, con cualquier propósito (libertad 0), la libertad de estudiar cómo funciona el programa, y cambiarlo para que haga lo que usted quiera (libertad 1), la libertad de redistribuir copias para ayudar a otros (libertad 2), la libertad de distribuir copias de sus versiones modificadas a terceros (libertad 3). Para poder cumplir con estas libertades es necesario disponer de acceso al código fuente completo del sistema. Por eso es importante mencionar que el término libre no se debe relacionar con un acceso a la información sin pago de alguna cuota. Es raro el caso

de un sistema que pida alguna cuota o donación para acceder al código fuente, pero no imposible, sino con las libertades obtenidas al utilizar el sistema.

Actualmente existen diferentes software libre que permiten relacionar poseedores con ediciones específicas de una u otra manera, tales como gestores de referencias bibliográficas o sistemas de automatización de bibliotecas, al momento de evaluar cual de estas herramientas sería de mayor utilidad nos decantamos por los sistemas de automatización de bibliotecas por sus principales características como la descripción basada en normas bibliotecarias internacionales, la estructura de sus bases de datos, la interoperabilidad y el soporte de sus comunidades. Dentro de los sistemas de automatización de bibliotecas de software libre existen varias opciones, algunas de las principales son: PMB²³, Koha²⁴, Evergreen²⁵ o SLIMS²⁶.

Al evaluar las diferentes opciones, elegimos Koha como la herramienta para el procesamiento de las bibliotecas personales seleccionadas para compilar la noticia bibliográfica de las ediciones antiguas identificadas con una muestra de las bibliotecas. Las principales características de Koha para este proyecto son el tamaño e integración de la comunidad de usuarios, el apego a normas bibliotecarias y técnicas, la interoperabilidad con protocolos de intercambio de información como son Z39.50, OAI:PMH e ISO2709, la integración con otras herramientas como gestores de referencias bibliográficas o lectores de RSS, el diseño particular que permite su consulta en diferentes dispositivos móviles, la facilidad de personalización en las imágenes, el despliegado de la información, el soporte de una gran cantidad de información y la extracción de reportes de manera directa.

Cualquier sistema de administración de bibliotecas, por más bien desarrollado que se encuentre, no será de utilidad si los datos ingresados no se encuentran normalizados o estandarizados. Esta es una de las problemáticas de la catalogación de impresos antiguos más común en México, propiciado por la formación profesional en las escuelas de bibliotecología del país que no cuenta con formación especializada. Aunque esta situación se ha ido cubriendo con cursos especializados, diplomados y la introducción de algunas temáticas específicas en ciertas licenciaturas, no hemos logrado crear conciencia sobre la importancia que este trabajo tiene para la salvaguarda del patrimonio bibliográfico de cualquier país.

²³ Disponible en: <https://forge.sigb.net/projects/pmb>

²⁴ Disponible en: <https://koha-community.org/>

²⁵ Disponible en: <https://evergreen-ils.org/>

²⁶ Disponible en: <https://slims.web.id/web/>

Todavía se pueden encontrar registros que no coinciden con los objetos registrados, por lamentable que suene.

Tal situación, obliga a mencionar una realidad laboral que no suele aparecer en escena y que en muchas bibliotecas complica el trabajo de la catalogación de impresos antiguos y el registro de sus procedencias. Básicamente nos referimos a la premura con la que suele hacerse dicha catalogación, que no permite en la mayoría de los casos registrar las procedencias o no se destina el tiempo necesario para hacerlo con más detalle. Condición laboral que existe independientemente si se trabaja con una jornada laboral o se trabaja por pieza catalogada. Esto sin mencionar el salario con el que se paga esta actividad profesional.

De ahí que consideremos la necesidad de hacer conciencia en las instituciones que cuentan con un fondo antiguo, que estos materiales requieren una mayor inversión para una catalogación completa. Es decir, se requiere de un personal especializado y el trabajo en conjunto de diferentes saberes. Ciertamente, no se puede aspirar a que una sola persona tenga todos los conocimientos necesarios y ni siquiera es lo deseable. Es necesario apuntar y recordar el mayor tiempo que se requiere en la descripción bibliográfica, porque además se requiere de material de apoyo específico lo que conlleva proyectos de catalogación más caros. El resultado son menos catalogaciones en comparación con proyectos de catalogación de material contemporáneo.

En cierta manera, esto es resultado de que la catalogación de material antiguo se haya realizado durante mucho tiempo con las mismas normativas aplicadas al material contemporáneo. Como resultado se han obtenido catalogaciones incompletas o muy pobres con omisión de datos relevantes por los catalogadores desconocen los valores textuales o históricos que deberían registrar. En consecuencia, la información de muchos catálogos mexicanos no se consideraran confiables como Nautilo de la Biblioteca Nacional de México. Pero la razón más importante por la que este catálogo no fue la fuente principal para la extracción de datos que necesitábamos, fue que muy pocas bibliotecas de nuestro país tienen habilitado el protocolo Z39.50 en modo servidor del cual se puedan importar registros. Es decir, no han pensado en la importancia de interoperabilidad para mejorar el conocimiento de nuestro legado bibliográfico.

4 KOBINO, UMA HERRAMIENTA DIFERENTE

Conocer todo el entorno de la cultura escrita de una época involucra necesariamente varias disciplinas, pero requiere instrumentos precisos cuando se cuenta con una cantidad de información considerable como que hemos compilado del periodo virreinal. En este universo de posibilidades se enmarca KOBINO, la herramienta diseñada para dilucidar e identificar ediciones que estuvieron en circulación durante el virreinato de la Nueva España, tanto en posesión de particulares, instituciones como en el mercado ofertada por libreros. En suma, una radiografía de la oferta y la demanda del mundo del libro en aquella época. Como se ha dicho, esta investigación requirió de una compleja búsqueda de testimonios, que además requirió un proceso de transcripción paleográfica para proceder a la identificación de las ediciones registradas.

El primer universo de posibilidades estuvo conformado por unos cientos de testimonios, en su mayoría memorias de libros, y muy pocos inventarios *post mortem*. No obstante a este caudal de datos, la primer etapa únicamente se trabajó con una decena de testimonios de los cuales se extrajo un total de 3,856 ediciones identificadas en catálogos bibliográficos reconocidos y validados internacionalmente como el elaborado por el *Istituto Centrale per il Catalogo Unico* (ICCU),²⁷ el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español (PABI),²⁸ o el catálogo de la John Carter Brown Library (JOSIA),²⁹ y otros más.

Esa recuperación de información priorizó el registro y la identificación de cada obra en los catálogos, para lo cual se utiliza el campo 001 del formato MARC21,³⁰ el cual es asignado a cada registro y permite tener un control de los materiales que se encuentran en cada catálogo. La transcripción e identificación directa de los testimonios es así:

²⁷ Disponible en <https://opac.sbn.it/opacsbn/opac/iccu/antico.jsp>

²⁸ Disponible en <http://catalogos.mecd.es/CCPB/cgi-ccpb/abnetopac/>

²⁹ Disponible en <http://josiah.brown.edu/search/>

³⁰ Disponible en <http://www.loc.gov/marc/bibliographic/bd001.html>

Ilustración 4. Transcripción e identificación

Memoria Jurada (que yo Don Antonio Lacodre y Zapata doy como Albacea de Don Manuel Camargo ya Defunto) de los libros que por su fin y Muerte quedaron que a saber son los siguientes.¹

Fol. 426r.

En folio

Daniel Seneri Opera Medica. Lugduni. 1664. 2º, 3º, 4º tomos

[1] No hemos encontrado esta edición

Sennert, Daniel (1572-1637)

Danielis Sennerti Vratislaviensis... Operum tomus primus-quartus quo continentur Epitome scientiae naturalis... Editio nouissima, caeteris omnibus auctior & correctior. Quantum verò reliquis locupletior sit, patet, ex monito bibliopolarum post dedicatorem epistolam. Lugduni: sumptibus Ioannis Antonii Huguetan, & Marci Antonii Rauaud, 1656.

IT\ICCU\BVEE\033842

Edición de cuatro volúmenes

Fray Luis de Granada, símbolo de la fee. Madrid. 1672. 1º tomo

[2] Luis de Granada (O.P.) (1504-1588)

Primera [-cuarta] parte de la Introduccion del simbolo de la Fe... compuesto por... Fray Luis de Granada, del Orden de Santo Domingo. En Madrid: en la Imprenta Real: a costa de la viuda de Juan Antonio Bonet ... vendese en su casa, 1672.

CCPB000056848-1

Como se observa en esta ilustración, la letra negrita denota la información tal y como fue registrada en los testimonios históricos. Posteriormente, se ve la información de una edición identificada en un catálogo contemporáneo de los citados y finalmente el número de control que permite identificar el catálogo del cual se extrajo el registro. En el primer registro de la ilustración se observa el número de control “IT\ICCU\BVEE\033842” correspondiente al ICCU y, el segundo, “CCPB000056848-1” es del PABI. Al trabajar con estos testimonios y la correspondiente identificación de las ediciones, sabíamos que requeríamos de una base de datos. Pero la naturaleza de la información, requeríamos una base de datos bibliográfica diseñada para interactuar y extraer información ente los diferentes catálogos.

Una idea que tuvo que esperar casi diez años para ser modelaba, materializada e instrumentada con la experiencia de Ricardo Vargas, quien se acercó al último proyecto de investigación mencionado por intermediación del Dr. Juan Voutssas, investigador de la UNAM. Gracias a esta colaboración, en el 2017 pudimos pensar en utilizar un sistema de automatización de bibliotecas que fuera libre, y que permitiera la recuperación de los registros desde los diferentes catálogos contemporáneos. Necesitábamos un sistema que ponderase la interoperabilidad con otros sistemas para analizar, explotar, difundir y ampliar la investigación histórica realizada. Así, fue como seleccionamos el software Koha, que se ajusta a estas y otras características. Además porque es reconocido como el primer software libre de automatización de bibliotecas, liberado en el año 2000, con una cantidad de

implementación que va en aumento cada año. Razón por la cual, se usa en una diversidad de instituciones que van desde bibliotecas particulares hasta sistemas bibliotecarios estatales y universitarios en todo el mundo.

El primer paso para recuperar los registros desde los catálogos mencionados para el inicio de KOBINO fue identificar los diferentes números de control y aquellos poseedores coincidentes, posteriormente realizar la importación de los registros y, finalmente, dar de alta los ejemplares de cada poseedor en el registro correspondiente. Todo esta inmensa tarea inicial ya está instrumentada en un sitio web posibilitado gracias a la compañía BibliOrión.³¹ Ciertamente, existen diferentes proyectos relacionados con la investigación histórica de la cultura escrita, como *IBSO: Inventarios y bibliotecas del Siglo de Oro*,³² *Le biblioteche degli ordini regolari in Italia alla fine del secolo XVI*, *Universal Short Title Catalogue*,³³ *El corazón de los libros*,³⁴ o *SIBILA: Sistema Bibliográfico de la Literatura Novohispana*.³⁵

KOBINO también es una base de datos que se diferencia de proyectos similares como los anteriores en los siguientes aspectos:

- Está basado en un sistema de administración de bibliotecas, no un desarrollo que está limitado a los alcances de cada proyecto o investigación.
- Se encuentra relacionada cada edición identificada con un testimonio histórico.
- Los registros bibliográficos se recuperan de catálogos con una gran aceptación en la investigación histórica, ya que la catalogación fue realizada con el material en mano y por catalogadores especialistas en la descripción del libro antiguo.
- Al ser un software basado en normas y estándares bibliotecarios internacionales es un sistema interoperable con otros catálogos.
- Permite la visualización y descarga en diversos formatos bibliográficos: MARC21, Dublin Core, RIS, BIB, etc.
- Se integra con otras herramientas como los gestores de referencias bibliográficas, por ejemplo, Zotero, Mendeley, EndNote, repositorios institucionales por medio del protocolo OAI: PMH, herramientas de monitoreo y registro del catálogo como Google Analytics, etc.

³¹ Disponible en <http://libant.kohasxvi.mx>

³² Disponible en <https://www.bidiso.es/IBSO/ResultadosBusqueda.do>

³³ Disponible en <https://www.ustc.ac.uk/explore>

³⁴ Disponible en <https://www.ceiich.unam.mx/0/53CorazonLib.php>

³⁵ Disponible en <https://sibila.iib.unam.mx/index.php>

- Permite la vinculación con la representación digital de la edición en concreto, así como otros tipos de documentos digitales: imágenes, videos, presentaciones, etc.
- La interfaz del catálogo permite la traducción a diferentes idiomas.
- KOBINO es un repositorio de diferentes proyectos relacionados con libreros, poseedores de bibliotecas novohispanas (privadas e institucionales), ya que posibilita el trabajo cooperativo, estandarizado y controlado.
- Permite la generación de reportes personalizados, tomando la información directamente del registro en formato MARCXML.
- KOBINO no solamente incluye información bibliográfica de ediciones antiguas, también contiene información del estado de conservación de los libros cuando fueron registrados, el tipo encuadernación, tasación y algunas cosas adicionales que se consideraron importantes al momento del registro de cada colección.

KOBINO cuenta con 5,657 registros de ediciones que representan 7,128 ejemplares. Sin embargo es importante recordar que está basado en registros históricos y no en objetos bibliográficos. Esta es la relación de todos los testimonios que hasta ahora hemos integrado:

Tabla 1 Información registrada en KOBINO (6 de junio 2021)

Clave de poseedor o librero	Poseedor o librero	Registros	Ejemplares
CCH	Clemente Chavez	1	1
CSIP	Colegio de San Ignacio de Pátzcuaro (1768)	1	1
DJT	Diego Joseph Terreros	1	1
MIG	Manuel Ignacio Gorostiaga (1792)	1	1
PDA	Pedro de Arias - Mercader (1629)	1	1
CJSLP	Colegio Jesuitas de San Luis Potosí (1767)	2	2
DAG	Diego de Agundez - Librero (1585)	2	2
JBA	Joaquín del Barrio (1759)	2	2
NCH	Nicolás de Chávez (1628)	2	2
PLD	Pedro Ledesma (1785)	2	2
FRV	Francisco de Rivera (1637)	3	3
AGA	Andrés García (1585)	4	4
ASA	Antonio de Salinas - Mercader (1585)	4	4
CDT	Cristóbal Díaz del Toral (1612)	4	4
FMO	Francisco de Monforte-Mercader (1612)	4	4
GSO	Gonzalo de Sousa (1603)	5	5
JDR	Juan del Rio (1612)	5	5
ANXVI	Anónimo (1612)	6	6
GCU	Gabriel de Cugar (1614)	6	6
JPM	Juan Pérez Majado	6	6
MBSOL	Miguel de Berrio y Saldivar Ortíz de Landazuri (1780)	6	6
MEC	María Eusebia de Castañeda (1784)	7	7
CSG	Carlos de Sigüenza y Góngora	8	8
FXC	Francisco Xavier del Castillo (1756)	8	9
CRU	Cosme Rubio (1613)	9	9
FM	Francisco de Medina	9	9
LM	Luis de Mendoza (1777)	9	9

AS	Amador de Solis (1585)	10	10
DR	Dionisio de la Rocha (1767)	10	10
JP	José Peredo (1782)	12	12
JHS	Joan Henríquez Scott (1612)	13	13
MA	Miguel de Arana (1732)	13	13
BSA	Bartolomé Sáenz Arredondo (1609)	15	15
FR	Francisco Rangel (1787)	15	15
GCT	Gregorio de Cartagena (1614)	17	17
ALH	Agustín López Haro (1616)	19	19
SGA	Sebastián García (1604)	19	19
GS	Gerónimo de Salamanca - Mercader	20	20
YR	Ydelfonso Roxas (1777)	20	20
JDA	Juan de Arciz (1622)	29	29
JG	Juan de Galarza (1612)	31	31
JV	Jose Vazquez	45	45
JOA	Joan de Aguirre (1629)	46	46
JPA	José Palacios	49	49
ACM	Antonio Caldera y Mendoza	54	54
JMCM	Josse Maria de los Covos Moxica	59	59
FJO	Francisco José de Ovando	62	63
FAS	Francisco Alfonso de Sosa (1615)	65	66
TNP-NG	Tomás Nieto Polo - Nueva Granada	65	97
JD	Joseph Domínguez (Sin año)	68	68
ABM	Alonso Bautista Montejano-Mercader (1609)	69	69
ACA	Ambrosio Carrillo (1615)	72	72
BM	Bartolomé de Mata - Librero (1629)	84	84
JMO	Juan de Montemayor (1612)	94	94
MC	Manuel Camargo	96	97
BGO	Bartolomé González (1612)	105	106
JDB	José Díaz Betancourt	108	108

BCSDM	Biblioteca del Convento de Santo Domingo de México (1810)	117	117
FPC	Felipe Pérez del Campo - Librero (1764)	131	131
AAC	Andres de Avila y Coto	134	134
ASFL	Agustín de Santiesteban y Francisco Lupercio - Libreros (1655)	139	139
JTGV	Jossef Thomas Garcia del Valle	148	148
JM	Josef Mauriño	163	164
MTGC	Manuel Tellez Giron y Carbaxal	166	166
FGA	Francisco Gonzalez y Avendaño	207	207
JR	Jose Rangel	209	209
JBRC	Juan Bautista Reyes Chávez - Librero	233	236
IRN	Ignacio Rodriguez Navarajo	277	277
JTQ	Joseph Trepana Quinto - Librero (1759)	344	372
DA	Domingo de Arangoiti	347	349
JGB	Joseph García Bravo (1792)	400	402
DV	Domingo Valcárcel (1783)	426	426
AB	Agustin Bechi (1792)	537	539
AEM	Antonio Espinosa De Los Monteros - Librero (1785)	1333	1573

4 CONCLUSIONES

Una de las cuestiones más interesantes de esta experiencia es lograr conjuntar la información histórica con un producto procedente de las tecnologías de la información que irrumpieron en el mundo desde los años sesenta. Los testimonios recuperados, de diferente naturaleza, son el resultado de diferentes procesos como los controles inquisitoriales, procedimientos comerciales, y algunos otros más de la época. Hasta ahora hemos compilado más de 30,000 ediciones en circulación en un centenar de documentos históricos, una información que se integra a KOBINO diariamente. Evidentemente esta cantidad se reducirá cada vez que un registro histórico se relacione con una edición ya identificada.

Por eso KOBINO es un proyecto vivo, incluyente y generador de nuevas

investigaciones históricas, cuya información está siendo aprovechada por investigadores de todo el mundo en beneficio del conocimiento de la cultura escrita de la Edad Moderna, tomando como ejemplo la correspondiente a la Nueva España. KOBINO permite apreciar la oferta y la demanda de los libros que circularon durante el periodo novohispano, identificando las ediciones con mayor circulación o impacto, pero aportando evidencias históricas viables para cualquier investigación interesada en estos datos. El poder documentar con mayor certeza las ediciones que circularon en el pasado, contribuye a conocer mejor la cultura de una época y, tristemente a ayuda a determinar la pérdida definitiva de ciertas obras que ya no se conservan. Libros que fueron registrados en los documentos y que, por diferentes razones, han desaparecido para siempre. En este sentido, el último testimonio que queda de estas obras se está compilando en KOBINO.

Este proyecto tiene muchos planes a futuro en el ánimo de consolidarse como una herramienta útil para cualquiera interesado en la cultura libresca del pasado y, por tanto, todavía hay muchas cosas que resolver. Empero, a futuro KOBINO pretende relacionar cada registro con el testimonio digital del que fue extraído para nuevas interpretaciones sobre la presencia o el impacto de los libros de la época. También KOBINO enlazará la bibliografía que se vaya produciendo en torno al proyecto como tesis, artículos, libros, presentaciones, etcétera para favorecer el estudio de esta información y todas las actualizaciones propuestas por el equipo internacional participante. Especialmente buscamos identificar las ediciones registradas en KOBINO con ejemplares conservados en repositorios mexicanos, y quizá podamos localizar exactamente ese ejemplar en algunos casos afortunados.

Los resultados y la funcionalidad de KOBINO han permitido transitar del registro de bibliotecas privadas a bibliotecas institucionales como la del Convento de Santo Domingo de México y el Colegio Jesuita de San Luis Potosí, también hemos comenzado a registrar la oferta de librerías del siglo XVII y del XVIII y por primera vez unos libros caracterizados por la firma de su poseedor Carlos de Sigüenza y Góngora. KOBINO es la primera vez que se materializa una herramienta como esta, aunque no la primera que se demanda. Lo cierto es que se han hecho muchas bases de datos con este tipo de información en numerosas investigaciones históricas pero resulta increíble que no se demanden bases de datos bibliográficas cuando se trata de investigaciones históricas de libros. Queda aún mucho trabajo por hacer, pero KOBINO invita cada día descubrir los detalles y las aristas de una

cultura de libros compleja y dinámica.

REFERÊNCIAS

Avilés Flores, Pablo (2020), “Poseedores de libros y sus colecciones. Inventarios de bibliotecas privadas en el siglo XVIII novohispano”, en Todos mis libros. Reflexiones en torno a las bibliotecas personales en México y América Latina, eds. Marina Garone Gravier y Mauricio Sánchez Menchero. México. UNAM. CEIICH, pp.1127-73,

Campos García, Melchor, Mena Novelo, Blanca y Genaro Pérez Figueroa (2013). *La biblioteca regalista de un “peligroso novador”: Vicente María Velásquez, 1773-1828*. México: Universidad Autónoma de Michoacán: Plaza y Valdéz.

Coudart, Laurence y Cristina Gómez Álvarez, (2003), “Las bibliotecas particulares del siglo XVIII: una fuente para el historiador”, Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales, núm. 56, pp. 173-192. Texto disponible en <http://secuencia.mora.edu.mx/index.php/Secuencia/article/view/816/720>

Dávila Corona, Rosa María (2011), “Propuesta metodológica para el estudio de los inventarios post mortem”, Norba. Revista de Historia, vol. 24, pp. 127-136, http://dehesa.unex.es/bitstream/10662/8898/1/0213-375X_24_127.pdf

Fernández del Castillo, F. (1914), *Libros y libreros en el siglo XVI*. México: Archivo General de la Nación.

García, Idalia (2018), “Ideas navegantes: cajones de libros para los dominicos novohispanos”, en *Los Dominicanos en la educación. Siglos XVI-XXI*, comp. Fabián Leonardo Benavides Silva, Eugenio Martín Torres, O.P. y Andrés Mauricio Escobar Herrera. Bogotá: Universidad Santo Tomás, 2: 93-126.

García, Idalia (2012), “Libros de fiscal, libros de oidor: la biblioteca de Domingo de Arangoiti (siglo XVIII)”, Investigación Bibliotecológica, 26-57: 13-76, https://www.academia.edu/4293418/Libros_de_fiscal_libros_de_oidor_la_biblioteca_de_Domingo_de_Arangoiti_siglo_XVI

García, Idalia (2017), “Para que les den libre paso en todas partes sin que los abran ni detengan”: libros para las comunidades religiosas de la Nueva España”, *Cuadernos de Historia Moderna*, 42-1: pp. 151-173. Texto disponible en <https://revistas.ucm.es/index.php/CHMO/article/view/56658> [Agosto 2020]

García, Idalia (2020), *La vida privada de las bibliotecas. Rastros de colecciones novohispanas, 1700-1800*. Bogotá: Universidad del Rosario.

García, Idalia (2019), “Without being denounced or humiliated”: the purchase of books for religious communities in New Spain”, en *Buying and Selling. The Business of Books in Early Modern Europe*, edited by Shanti Graheli. Netherlands: Brill, 2019: 448-466.

Garone, Marina (2012), “Fuentes para el estudio de la tipografía, la imprenta y el libro antiguo mexicano (1539-1821)”, *Pecia complutense*, Año 9, núm. 17 (julio), pp. 59-84, http://eprints.ucm.es/16516/1/pecia_2012.2-3.pdf, 17 de junio de 2019.

Greenleaf, Richard (1995), *La Inquisición en Nueva España, siglo XVI*. México: FCE.

Gómez Álvarez, Cristina (2019), *La circulación de las ideas: bibliotecas particulares en una época revolucionaria. Nueva España, 1750-1819*. Madrid: Trama Editorial; Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras.

Herrera Peña, José (2005). *La biblioteca de un Reformador*. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Jiménez, Nora Edith. (2002), “Príncipe Purépecha y latino. Una compra de libros de Antonio Huitziméngari”, *Relaciones, Estudios de Historia y Sociedad*, 23-91: 133-162, <https://www.redalyc.org/pdf/137/13709106.pdf>

Leonard, Irving A. (1959), *Baroque times in old Mexico: seventeenth century persons, places, and practices*. Ann Arbor: University of Michigan Press.

López de Mariscal, Blanca (2020), “Latin American Print Culture in the 16th and 17th Centuries: The Colonial Period”, *Oxford Research Enciclopedies*, <https://doi.org/10.1093/acrefore/9780190201098.013.443>

Mantilla Trolle, Marina y Luz María Pérez Castellanos (2012), *La biblioteca del Oidor Eusebio Bentura Veleña*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara. CUCSH. División de Estudios Jurídicos.

Medina, José Toribio (1905), *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en México*. Santiago de Chile: Imprenta Elzeviriana.

Mornet, Daniel (1910), “Les enseignements des Bibliothèques privées (1750-1780)”, *Revue d'Histoire littéraire de la France*, 17e Année, núm. 3, pp. 449-496.

O’Gorman, Edmundo (1939), “Bibliotecas y librerías coloniales”, 1585-1694, *Boletín del Archivo General de la Nación*, vol. 10, núm. 4, pp. 663-1006.

Osorio Romero, Ignacio (1986). *Historia de las bibliotecas novohispanas*. México, D.F., México: SEP. Dirección General de Bibliotecas.

Romero de Terreros, Manuel (1920), *Un bibliófilo en el Santo Oficio*. México: Pedro Robredo, 1920.

Romero de Terreros, Manuel (1949), “La biblioteca de Luis Lagarto”, *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia* 8, no. 1-4 (january-december), pp. 353-385.

Rueda Ramírez, Pedro (2005), *Negocio e Intercambio cultural: el comercio libros con América en la Carrera de Indias, siglo XVII*. Sevilla: Universidad; Diputación; CSIC.

Salazar Ibargüen, Columba (2001), *Una biblioteca virreinal de Puebla, siglo XVIII: Fondo Andrés de Arze y Miranda*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades.

Torre Revello, José (1940), *El libro, la imprenta y el periodismo en América: durante la dominación española*. Buenos Aires: Casa Jacobo Peuser.